

zada de San Cristóbal, mandando ejecutar otras mejoras materiales de trascendental importancia.

Queda consignada la fecha de su muerte, y su inhumación tuvo lugar en la iglesia de San Cosme.

CAPÍTULO XI

Don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta. — Colegio de Medicina. — Matlazahuatl. — Don Pedro de Castro y Figueroa. — Gobierno de la Audiencia. — Don Pedro Cebrián y Agustín. — Don Lorenzo Boturini Benaduci. — Conquista de Sierra Gorda. — Don Francisco de Güemes y Horcasitas. — Muerte de Felipe V. — Fernando VI. — Don Agustín de Ahumada y Villalón. — Gobierno de la Audiencia. — Don Francisco Cagigal de la Vega. — Don Joaquín de Montserrat. — Jura de Carlos III. — Toma de la Habana. — Primer ejército de Nueva España. — El visitador D. José de Gálvez. — Don Carlos Francisco de Croix. — Ingresos y egresos de la colonia. — Extinción de los jesuitas. — Trastornos á causa de ello.

El pliego de mortaja designaba en caso de accidente, como virrey, al ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN Y EGUIARRETA, arzobispo de México, quien entró á gobernar el 16 de Mayo de 1734.

En 1735 pretendieron los médicos existentes entonces en la ciudad de México fundar un Colegio de Medicina, y comisionaron para que arreglase todo lo conducente á ello al Dr. D. José Mercado; solicitó éste del Rey tal permiso, mas habiendo pedido su parecer á la Universidad, ésta no estuvo conforme, y se denegó la licencia.

El Marqués del Valle y después Duque de Monteleone, descendiente de Cortés, se adhirió á los alemanes en el reino de Nápoles, por cuyo motivo recibió el Sr. Vizarrón la orden de confiscar sus bienes.

Los desórdenes y atentados contra la propiedad llegaron á ser insoportables y escandalosos, al grado de haberse intentado robar las cajas reales que estaban dentro de palacio.

Á fines de 1736 se desarrolló en los obrajes de Tacuba una terrible epidemia á la que se llamó *Matlazahuatl* y que

cundió con una rapidez espantosa por todo el país; de ella solamente en la ciudad de México murieron 50.000 personas. Por esta causa se declaró á la Virgen de Guadalupe patrona del país contra la peste.

Los indios de las misiones de Sonora y California se sublevaron, poniendo en peligro de perderse todo lo ganado, encargando el Virrey su reducción al Gobernador de Sinaloa.

Construyó el palacio de Tacubaya, y entregó el mando de la Nueva España á D. PEDRO DE CASTRO Y FIGUEROA, duque de la Conquista y marqués de Gracia Real, el día 17 de Agosto de 1740.

En el transcurso de su viaje por mar fué perseguido por dos buques ingleses, y apenas pudo salvarse en una balandra, pereciendo su equipaje valuado en más de 100.000 pesos, y con él todos sus papeles, razón por la cual se presentó en México sin documentos que lo acreditaran como virrey.

Con motivo del ataque de que fué víctima, creyó conveniente estar preparado, y con ese fin mandó fortificar el castillo de San Juan de Ulúa, resguardo del puerto de Veracruz.

Quiso presenciar los trabajos emprendidos al efecto, y estando en dicha ciudad enfermó y murió el día 22 de Agosto de 1741.

Tocante á la causa de su muerte hay dos versiones: unos dicen que fué á consecuencia de la fiebre amarilla que le atacó, y otros á causa del inmenso disgusto que le produjo una carta que le dirigió Felipe V reprendiéndole por haberse ocupado de preferencia, al asaltarle los ingleses, de salvar un perrillo faldero, abandonando los documentos de importancia que traía consigo.

No existiendo pliego de mortaja, entró á gobernar la Audiencia, presidida por D. Pedro Malo de Villavicencio, que se ocupó con preferencia en que se vigilasen las costas y se fortificara el puerto de Acapulco, pues se temía intentara

en él un desembarco el almirante Anson, que andaba á caza de los galeones de Filipinas.

El 3 de Noviembre de 1742 tomó las riendas del gobierno de la colonia D. PEDRO CEBRIÁN Y AGUSTÍN, conde de Fuenclara, que desde luego tuvo que conocer del proceso instruído al célebre caballero italiano *D. Lorenzo Boturini Benaduci*, que había venido á México y con fin piadoso recogía documentos referentes á la historia del país, naciéndole después la idea de coleccionar fondos para hacer un corona á Nuestra Señora de Guadalupe, y ofrecerla con las ritualidades de estilo como á imagen insigne en milagros.

Algunos actos no muy meditados de este señor suscitaron la suspicacia del Virrey, y entonces se descubrió que no tenía permiso del Consejo de Indias para visitar y permanecer en la tierra, y que al Breve pontificio que para su piadosa empresa había alcanzado le faltaba *el pase* de aquel Consejo, por todo lo cual se le puso preso y se embargaron sus papeles y preciosidades históricas que en gran número y con indecibles afanes había coleccionado.

La pérdida que con semejante procedimiento tuvo la historia nacional es incalculable y será un eterno padrón de infamia para tal Virrey y tal Gobierno.

El 20 de Junio de 1743 el almirante Anson se apoderó del galeón *Nuestra Señora de Covadonga*, que salió de Acapulco con rumbo á Manila, causando gran perjuicio á los comerciantes y llevándose más de dos millones y medio de pesos y 300 prisioneros de todas clases.

El coronel D. José de Escandón emprendió el año 1744 la conquista de la *Sierra Gorda*, fundando las colonias del *Nuevo Santander*, en Tamaulipas.

El Virrey se dedicó á procurar el envío de gruesas sumas de dinero á España, afanándose también por embellecer la ciudad de México, pues hizo empedrar algunas calles, componer la calzada de San Antonio y reparar el acueducto del Salto del Agua. Cansado de bregar con abusos y malas cos-

tumbres, y no obstante habersele aumentado el sueldo hasta 40.000 pesos anuales, renunció el virreinato, que entregó el 9 de Julio de 1746.

Con esta fecha tomó posesión del mando colonial DON FRANCISCO DE GÜEMES Y HORCASITAS, conde de Revillagigedo.

Coincidió su toma de posesión con la muerte del rey Felipe V, que en su largo período de gobierno estuvo siempre acosado por sangrientas guerras que estorbaron el progreso de España y debilitaron y atrasaron á la colonia.

La jura de su sucesor Fernando VI se efectuó en México el año 1747, con las solemnidades acostumbradas.

Tuvo que luchar con las exigencias de la Corte de España, insaciable en pedir dinero, y con la carestía y hambre que se presentaron en algunas provincias, particularmente en Zacatecas. Encargó la conquista de Tamaulipas á D. José de Escandón, que tan buenas cuentas dió con la de Sierra Gorda, y procuró contener los avances de los franceses por la provincia de Texas, y de los ingleses por Belice.

Uno de los mayores empeños de Revillagigedo fué el arreglo de la Real Hacienda, y mucho consiguió en ello á pesar de las trabas que le ponía la Audiencia.

El 13 de Mayo de 1752 se verificó un eclipse de sol, después una erupción del volcán de Colima, y finalmente el incendio de la iglesia de Santa Clara, en México.

Llevando un cuantioso caudal se marchó á España este Virrey, el día 10 de Noviembre de 1755.

En ese mismo día entró á sucederle en el gobierno DON AGUSTÍN DE AHUMADA Y VILLALÓN, marqués de las Amarillas, quien siguió los pasos de su antecesor, dedicándose con empeño á mejorar la Hacienda pública.

En su época ocurrió el interesantísimo fenómeno geológico de la formación del volcán de *Xorullo*, en 1758, en terrenos de Michoacán y en medio de una fértil planicie.

El Marqués de las Amarillas gobernó la Nueva España

hasta el 5 de Febrero de 1760, en que falleció de una apoplejía cerebral.

Entró á gobernar la Audiencia, presidida por D. Francisco Antonio de Chavarría, mientras llegaba el designado en el pliego de mortaja, que á la sazón residía en la Habana con el cargo de gobernador de ella.

DON FRANCISCO CAJIGAL DE LA VEGA, gobernador de la Habana, tomó posesión del virreinato el día 28 de Abril de 1760, y lo dejó el 6 de Octubre del mismo año.

DON JOAQUÍN DE MONTSERRAT, marqués de Cruillas, fué el sucesor, y tomó posesión del gobierno, que el anterior le entregó en Otumba, el 6 de Octubre de 1760.

Al siguiente año hizo la solemne jura de Carlos III, que ascendió al trono español por muerte de su medio hermano Fernando VI, acaécida en Madrid el 10 de Agosto de 1759.

El 13 de Agosto de 1762, y á consecuencia de la guerra entre España é Inglaterra, la Habana fué tomada por sorpresa, y esto produjo gran alarma en México.

Con toda premura hizo el Virrey se reforzaran las defensas del castillo de Ulúa y del puerto de Veracruz, levantando á la vez cuerpos militares y fabricando armas y municiones de guerra.

El resultado de ese movimiento fué la formación del primer ejército que tuvo la Nueva España. Firmada la paz entre España é Inglaterra en 1763, creyó el Virrey deberían subsistir las compañías militares que había levantado, y para este fin pidió al Rey autorización, armamento y buenos oficiales. Accediendo á su solicitud, desembarcó en Veracruz el 1.º de Noviembre de 1765 el teniente D. Juan de Villalba, con cinco mariscales de campo, muchos oficiales y 2.000 soldados walones y suizos.

Se inició luego el arreglo de un verdadero ejército nacional, entrando unos por grado y otros por fuerza á servir en las filas.

Llegó en 1761 el visitador *D. José de Gálvez*, persona do-

tada de gran actividad, talento, buen juicio y energía, armado de poderes omnímodos y con autoridad independiente de la del Virrey.

Procedió inmediatamente que tocó las playas mexicanas contra todos los que no marchaban por la senda del deber, y dedicándose con tesón y empeño al cuidado de la organización de la colonia, no dejó ramo ni oficina que no examinara, modificara y arreglara según lo creyó conveniente, dedicando atención especial al *estanco de tabacos* y á las *alcabalas*.

El Virrey no pudo tolerar eso, y comenzó á hostilizar al Visitador, siendo causa esto, y las medidas de justicia que aquél dictaba, de frecuentes alborotos y motines en los pueblos, que el de Gálvez reprimió y castigó con severidad.

Informado de todo el Rey, vió la necesidad de sustituir con otra persona más apropiada, para que aquellas reformas prosperaran, al Marqués de Cruillas, y recayó el nombramiento en D. CARLOS FRANCISCO DE CROIX, marqués de Croix, que recibió en Otumba el gobierno á 23 de Agosto de 1766.

No es exacto que el Sr. de Croix rehusara regalos que era costumbre se hicieran al gobernante recién llegado, antes bien los recibió con gusto á la par que los festejos.

Los ingresos y egresos de la Administración colonial estaban arreglados, y entonces consistían en lo siguiente:

INGRESOS ANUALES

Ramo de estanco de tabacos.....	\$ 5.000 000
Pólvora.....	300.000
Naipes.....	120.000
Nieve.....	40.000
Asiento de gallos.....	60.000
Quinto de metales y casa de moneda.....	5.500.000
Derechos de importación y exportación.....	800.000
Alcabalas interiores.....	4.000.000

Capitación á razón de dos reales.	\$ 1.800.000
Pulquerías.	912.000
Papel sellado.	87.500
Derecho de lanzas.	10 000
Mesada eclesiástica y media anata.	100.000
Correos.	270 000
Bula de la Cruzada.	40.000
Arrendamiento de salinas.	40.000
Lotería.	100.000
Oficios vendibles, multas, novenos eclesiásticos, etc., etc., que siendo de producto variable, representaban una cantidad mayor de.	20.000.000

EGRESOS ANUALES

Remisión á la Tesorería Real de Madrid.	\$ 7.000.000
Á las Antillas y otras.	3.000.000
Administración de la colonia.	10.000.000
Estos 10.000.000 se distribuían así:	
Gastos de Guerra.	4.000.000
Sueldos de empleados.	2.300.000
Cárceles y hospitales.	400.000
Pensiones.	250.000
Gastos varios.	3.000.000

Tuvo desde luego que atender al recién formado ejército, que estaba bastante desmoralizado, siéndole necesario reprimir motines y sublevaciones que ocasionaron el sorteo y reformas en los jornales de minas.

El más serio fué el ocurrido en Pachuca contra D. Pedro Terreros, en el que mataron al alcalde mayor D. Ramón de Coca.

El 18 de Junio de 1768 llegaron á Veracruz tropas españolas y armamento que había pedido el Virrey, tanto para la defensa de las costas como para garantizar la paz de la colonia, que comenzaba á agitarse, acariciando ideas de independencia.

Por motivos que no son del caso referir en esta obra, el rey Carlos III obtuvo del Sumo Pontífice un Breve extinguiendo el instituto religioso llamado *Compañía de Jesús*,

resolviendo además expulsar á todos los miembros de ella de sus vastos dominios.

Comisionó para la ejecución de esto al Conde de Aranda, quien con sigilo impenetrable dispuso que á una misma hora fuesen aprehendidos todos ellos y al punto desterrados.

En España se designó la noche del 31 de Marzo al 1.º de Abril de 1767, y en México la del 25 de Junio de ese mismo año.

Comunicó el Virrey las órdenes á todas las autoridades en pliego cerrado, con orden de no abrirlas sino hasta la media noche del día señalado.

Al amanecer, el 26 de Junio, se encontraron los moradores de las poblaciones donde había comunidades de jesuítas con esa novedad, ocasionándoles tal medida profundo disgusto, pues los hijos de San Ignacio eran generalmente queridos, estimados y respetados en la Nueva España.

En San Luis Potosí, Guanajuato, San Luis de la Paz, Valladolid, Uruapam y Pátzcuaro, se levantó airado el pueblo é hizo volver á su residencia á los padres, y aquello habría tomado grandes proporciones si el Virrey no hubiese mandado fuerzas competentes que amedrentaran á los sublevados, procediendo con sumo rigor en los castigos, llegando hasta el de la pena capital, que sufrieron más de 90 personas.

Todos los expulsados fueron conducidos á Veracruz, y embarcados rumbo á Génova y sus bienes secuestrados, aplicándose al fondo que se llamó de *temporalidades*.

En la mañana misma que se ejecutó la providencia contra los jesuítas, publicó el Virrey un bando en que prohibía toda conversación, murmuración ó comentario sobre el particular, concluyendo con decir.... «de una vez para lo venidero deben saber los vasallos del gran Monarca que ocupa el Trono de España que nacieron para callar y obedecer, y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del Gobierno».